



Armenia Quindío, 24 julio de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado:	Andrés Leonardo Lasso Aguirre
Radicado:	630013103002-2022-00142-00
Asunto:	Liquidación de costas

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del C.G.P así:

A favor de la Parte Ejecutante:

- AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.

Total Agencias en Derecho **\$10.940.385**, conforme a la condena dictada mediante auto del 14 de diciembre de 2022, visto en el expediente digital Documento 047.pdf, con fundamento en el literal c) del numeral 4 del artículo 5 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

TOTAL AGENCIAS EN DERECHO **\$ 10.940.385**

-GASTOS PROCESALES.

Gestión Notificación Personal (doc. 041.pdf)	\$1.000
Pago derechos registro (doc. 043.pdf)	\$67.600
Pago certificados tradición (doc 043.pdf)	\$54.000
Total	\$122.600

Total Costas: **\$ 11.062.985**

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria



Armenia Quindío, 24 julio de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado:	Andrés Leonardo Lasso Aguirre C.C.
Radicado:	630013103002-2022-00142-00
Asunto:	Liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese;

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd9f05d6e73acc1c496ab0673e06b2f0bb7ec9acb4d267b44ad171f43fe7a3af**

Documento generado en 24/07/2023 11:54:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>